

CONSIDERANDO

Que la educación es una responsabilidad del Estado, de la Sociedad y de la Familia, así como un derecho irrenunciable de las personas;

*Que la señora profesora **CLEMENCIA SANTAMARIA CUITO**, distinguida docente de la Escuela Isidro Ayora, del cantón Latacunga, durante **25 AÑOS** de servicio ha contribuido con su labor magisteril a la formación y educación de la juventud del cantón y de la provincia;*

Que su esfuerzo docente se ve reflejado en hombres y mujeres que aportan al engrandecimiento de la patria ecuatoriana;

Que es deber del Congreso Nacional, como legítimo representante del pueblo ecuatoriano, reconocer el aporte entregado a la comunidad en el campo y en la ciudad por el magisterio nacional; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales,

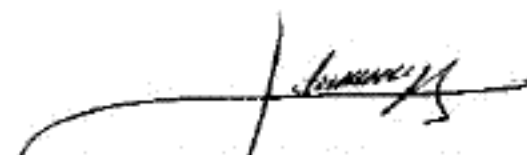
ACUERDA

*Exaltar la labor educativa desplegada por la señora **CLEMENCIA SANTAMARIA CUITO**, desarrollada durante **25 AÑOS** en el magisterio nacional.*

*El señor profesor **XAVIER CAJILEMA SALGUERO**, Diputado por la provincia de Cotopaxi, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que para el efecto se realice.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil seis.


DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE


DR. JOHN ARGUDO PESANTEZ
SECRETARIO GENERAL